



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 33 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500120210012200	Ejecutivo	Diego Armando Sierra Conde Y Otros	Otros., Iluminada Maria Carrillo Mejia	04/06/2021	Auto Decide - Se Accede Al Retiro De La Demanda
47001310500120210008600	Ordinario	Iracema Quinto Vega	Caribbean Operadores Hoteleros Ltda	04/06/2021	Auto Requiere
47001310500120210008500	Ordinario	Keysy Jael Mendoza Nieto	Otros., Invermar Y Asociados S.A.S	04/06/2021	Auto Requiere
47001310500120180033000	Ordinario	Rafael Morelli Ceballos	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E. Colpensiones E.C.I.E.	04/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Orden De Pago
47001310500120210008700	Ordinario	Aleida Cantillo Rodriguez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Y Contribuciones Parafiscales-Ugpp	04/06/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARGARITA MENDOZA FUENTES

Secretaría

Código de Verificación

65af24eb-b240-4763-9be5-2c34baa02623



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 33 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500120160023100	Ordinario	Maria Sofia Carabali Bellio	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/06/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer Auto

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MARGARITA MENDOZA FUENTES

Secretaría

Código de Verificación

65af24eb-b240-4763-9be5-2c34baa02623